



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO¹ Y CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO² DE LA REGIÓN "LAGUNAS"

En el municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 26 del mes de octubre de 2023, se reunieron en las instalaciones del Auditorio Municipal del municipio de Amacueca, funcionarios de los tres niveles de gobierno, sector privado, academia y representantes de la sociedad civil, quienes firman al calce de la presente acta, con el objeto de instalar el Comité Regional de Ordenamiento Ecológico y el Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano correspondientes a la región "Lagunas", conforme con lo señalado por los artículos 115 fracciones II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 47, 50, VIII, 77 y 86, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 2º, 19, 21 y Sexto Transitorio de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; primer párrafo del artículo 4º, 7º y 8º, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 80, 37, 38, 41, 68, 69, 70 y 71 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico; 4º, 5º, 6º, 8º, 17, 18 y 19 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 40, 41, 42 y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como, 9º ter XII, XV y XXIV; 10, fracción XXXV, así como lo previsto en la fracción II del artículo 37, 45. Bis, y 111 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Instalación conjunta del Comité Regional de Ordenamiento Ecológico y el Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Región Lagunas.
2. Aprobación conjunta de los reglamentos internos
3. Designación del Presidente
4. Presentación de los instrumentos de ordenamiento territorial
5. Definición del periodo de consulta pública de los instrumentos de ordenamiento territorial
6. Asuntos generales y lectura de acuerdos
7. Receso
8. Firma del acta

¹ En los términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico.

² En los términos del artículo 45 Bis del Código Urbano para el Estado de Jalisco y el artículo 19 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "LAGUNAS" NO. 01/2023 CELEBRADA DE MANERA PRESENCIAL EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.

Vertical signatures on the left margin.

Vertical signatures on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom right.



9. Clausura

El desarrollo de la sesión tuvo inicio con la participación de Karla Alejandra Cruz Sánchez, Presidenta Municipal de Atoyac, quien dio la bienvenida y agradeció la presencia de las autoridades de los tres niveles de gobierno, sectores productivos, sociedad civil y academia, que conforman el Comité Regional de Ordenamiento Ecológico y el Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Del mismo modo, presentó a Jesús Cortés Aguilar como Secretario Técnico del Comité y Aldo Javier Gil Pérez, como Director General de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), a quien dio la palabra.

El Director General de Ordenamiento Territorial de la SEMADET agradeció el apoyo para el desarrollo de la sesión, así como la asistencia e interés para la instalación del Comité Regional de Ordenamiento Ecológico conforme a lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Ordenamiento Ecológico, el cual a su vez tiene las atribuciones del Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano señalado en el artículo 45 Bis del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a fin de generar una visión integral del ordenamiento territorial y para optimizar el uso de recursos. Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico realizar el pase de lista para verificar el Quórum legal de la sesión, mismo que se cumplió estando presentes un total de 21 de 29 integrantes (finalizando con ____). Posteriormente, se sometió a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Posteriormente, en cumplimiento al **primer punto del orden del día**, el representante de la SEMADET realizó una presentación sobre la composición y atribuciones del Comité, precisando también que se contempla la instalación conjunta del Comité Regional de Ordenamiento Ecológico de la Región Lagunas el cuál hará las veces del Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para la misma región. Posteriormente, el Secretario Técnico solicitó a los presentes levantar la mano para tomar protesta como miembros del Comité Regional de Ordenamiento Ecológico para la Región Lagunas, ante lo cual los presentes respondieron "Sí, protesto"

En desahogo al **segundo punto del orden del día**, el Secretario Técnico sometió a votación la aprobación conjunta del Reglamento Interno, cuyo contenido integra los lineamientos de aplicación para ambos organismos auxiliares, siendo aprobado por unanimidad.

Para el **tercer punto del orden del día** el Secretario Técnico sometió a votación la propuesta para que Karla Alejandra Cruz Sánchez, Presidenta Municipal de Atoyac, tomara el cargo de Presidenta del Comité Regional, siendo esto aprobado por unanimidad.

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "LAGUNAS" NO. 01/2023 CELEBRADA DE MANERA PRESENCIAL EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.

Mariana Carranza SC
R
M
D
J
Oscar A. Vilosier

JTCB
Q
K
M
P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



La Presidenta del Comité Regional agradeció el nombramiento conferido y en cumplimiento al cuarto punto del orden del día solicitó al Director de Ordenamiento Territorial de la SEMADET que presentara los avances de los instrumentos de ordenamiento para la Región Lagunas.

El Director de Ordenamiento Territorial de la SEMADET presentó los avances de los instrumentos de ordenamiento territorial señalando el proceso realizado y futuro y explicó el contenido e interpretación de la propuesta de política ambiental de manera general, adicionalmente hizo mención que el documento técnico podrá descargarse en la página de la SEMADET a la fecha de inicio de la consulta pública.

No existiendo más dudas, y como quinto punto del orden del día, la Presidenta del Comité Regional solicitó al Secretario Técnico someter a consideración el periodo de consulta pública del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional para la Región Lagunas, el cual se integra por el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER), el Programa Estatal de Desarrollo Urbano en su actualización para la región "Lagunas" (PEDU), y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU). El Secretario Técnico señaló que el periodo de consulta pública iniciaría el 21 de noviembre de 2023 finalizando el 21 de enero de 2024, esto con la finalidad de dar tiempo suficiente para la recepción de opiniones. El periodo fue aprobado por unanimidad.

Como sexto punto del orden del día, la Presidenta del Comité Regional ofreció el uso de la palabra a los demás integrantes y solicitó al Secretario Técnico dar lectura a los acuerdos tomados una vez finalizadas las participaciones.

Diego Reyes, representante del sector asentamientos humanos preguntó sobre el mecanismo para hacer llegar las observaciones, ante lo cual Aldo Javier Gil explicó el procedimiento y señaló que se habilitará una plataforma, así como la disposición de la SEMADET y la JIMAL para realizar talleres, y señaló que también estará en los estrados de los municipios.

El Secretario Técnico dio lectura de los acuerdos tomados:

1. Se aprueba el periodo de consulta pública de los instrumentos de ordenamiento. El periodo comprende los días del 21 de noviembre de 2023 al 21 de enero de 2024.
2. SEMADET pondrá a disposición el documento técnico en formato digital, por medio de su página web.
3. SEMADET compartirá con los municipios y la JIMAL un paquete de información para la publicación de la consulta pública.

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "LAGUNAS" NO. 01/2023 CELEBRADA DE MANERA PRESENCIAL EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.



Vertical handwritten notes on the left margin:
Susana Encuentro SC
M
R
E
Oscar A. Villosor

Vertical handwritten notes on the right margin:
[Signatures]



- 4. SEMADET y la JIMAL podrán atender a los sectores productivos que así lo soliciten para despejar dudas respecto a los instrumentos de ordenamiento en consulta.
- 5. La convocatoria de la consulta pública se encontrará a disposición en los estrados de los municipios y en las páginas oficiales.

En atención al séptimo punto del orden del día, la Presidenta del Comité Regional invitó a los miembros a tomar un receso de 5 minutos.

Finalizado el receso, como octavo punto del orden del día, la Presidenta del Comité Regional solicitó a todos integrantes aprobar y firmar el acta que circula por sus lugares, o bien, expresar su aprobación vía chat.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar y como noveno punto del orden del día, la Presidenta del Comité Regional reiteró el agradecimiento por la asistencia y declaró concluida la instalación y primera sesión ordinaria del año 2023 del Comité Regional de Ordenamiento Ecológico y Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Región "Lagunas" siendo 26 de octubre de 2023 a las 11:30 horas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ REGIONAL

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ REGIONAL

KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ

JESÚS CORTÉS AGUILAR

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA REGIÓN "LAGUNAS" NO. 01/2023 CELEBRADA DE MANERA PRESENCIAL EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.

Susana Corona
 Oscar A. V. López
 Karla Alejandra Cruz Sánchez
 Jesús Cortés Aguilar
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]